**PROCEDIMIENTO SUGERIDO PARA LLEVAR A EFECTO EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

1. Este procedimiento será aplicable para los puestos desde el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente, y en su caso para aquellos servidores públicos que por la naturaleza o importancia de las funciones que realizan sean designados por sus respectivos superiores.
2. El superior jerárquico deberá enviar la solicitud de intervención del Órgano de Control Interno **(Anexo “A” Oficio de solicitud de intervención)**, donde se notifica de los servidores públicos que deben intervenir en el acto de la Entrega-Recepción.
3. El representante del Órgano de Control Interno se presentará en el acto de Entrega- Recepción de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, acreditando su facultad, por medio de Oficio de Designación.
4. El acto de Entrega-Recepción se realizará en el domicilio de la Dirección, Unidad o Departamento sujeta a entrega y se requerirá de la intervención de, por lo menos, las siguientes personas:
5. El servidor público saliente.
6. El servidor público entrante o quien reciba de manera provisional.
7. Un testigo por cada parte.
8. Un representante del Órgano Interno de Control.
9. Los formatos y documentos anexos al acta, deberán realizarse de manera impresa, conteniendo las firmas autógrafas:
10. Uno para el servidor público entrante o quien reciba de manera provisional;
11. Uno que se conservará en los archivos del área sujeta a entrega;
12. Uno para el servidor público saliente; y
13. Uno para el Órgano de Control Interno.
14. El servidor público saliente elaborará el Acta de Entrega- Recepción **(Anexo “B” Acta de entrega recepción).**
15. Cuando sean puestos de nueva creación, el servidor público entrante elaborará sus actas.

Mérida, Yucatán a \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_\_\_del año dos mil \_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C.P. José Luis Achach Moisés**

Titular del Órgano de Control Interno